Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 990

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE - SBE", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES – DAPI, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 21 de diciembre de 2010

VISTO:

El expediente remitido por la Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales, dependiente de la Dirección General de Relaciones Internacionales por el cual solicita autorización para la aprobación del proceso de adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 02/2010 "Adquisición de Equipos de Transporte - SBE"; y

CONSIDERANDO:

Que la Licitación Pública Nacional N° 02/2010 para la "Adquisición de Equipos de Transporte - SBE", fue programado en el Plan Anual de Contrataciones – PAC N° 203.536.

Que se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, conforme el Certificado CDP N° 8020/2010, de fecha 09/11/2010 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que por Resolución AECID FASE I – DAPI – N° 18/2010, de fecha 25 de octubre 2010, se ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones y se ha autorizado el inicio así como la comunicación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que el Acto de Sesión Virtual Pública, realizado en fecha 11 de noviembre de 2010, ocasión en que fueron admitidas las ofertas de las firmas: NIPON AUTOMOTORES S.A, TAPE RUVICHA S.A, METALCAR S.A, AUTOMOTOR S.A. METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I Y MEGA SERVICE S.R.L.

Que el Comité de Evaluación ha elevado su informe en fecha 26 de noviembre de 2010, recomendando la adjudicación a favor de las Firmas: AUTOMOR S.A y METALURGICA FERNANDEZ SACI., por cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas en le presente llamado licitatorio.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 2983, de fecha 29 de noviembre de2010, ha emitido su parecer favorable, de conformidad a las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, conforme a los Artículos 19°, y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social compete ejercer la administración general de la Institución;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 990

2 de diciembre de 2010
Hoja N° 2

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 02/2010 para la "Adquisición de Equipos de Transporte – SBE", convocada por la Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales dependiente de la Dirección General de Relaciones Internacionales, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, y del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman partes anexas de la presente Resolución, de acuerdo con el siguiente detalle:

FIRMA ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
AUTOMOTOR S.A	G. 800.000.000
METALURGICA FERNANDEZ SACI	G. 164.985.000

Artículo 2°. Establecer que la presente erogación sea financiada con fondos provenientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, del Presupuesto General de la Nación, a ser imputado conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, que dio origen al proceso de Adquisición.

Artículo 3°. Autorizar al Director General de Relaciones Internacionales, a suscribir como representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, los Contratos correspondientes ante las firmas adjudicadas en este proceso de conformidad con el Artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – MINISTRO

DRA. ESPERANZA MARTÍNEZ
MINISTRA

/lbm